



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
ESTADO No:41

No.	MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	CUADERNO	VER DOCUMENTO
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	13-001-33-33-001-2015-00245-00	GLORIA ANGELA VASQUEZ	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	07/04/2016	REQUERIMIENTO PREVIO A DESISTIMIENTO	PRINCIPAL 1	VER DOCUMENTO
2	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	13-001-33-33-001-2016-00015-00	BERLIDES DEL SOCORRO OVIEDO DE TORRES	UGPP	07/04/2016	RECHAZA/ADMITE DEMANDA	PRINCIPAL 1	VER DOCUMENTO

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) EL DÍA DE HOY OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00) P.M. DEL OCHO (8) DE ABRIL DE 2016


MONICA LAFONT CABALLERO

SECRETARIA

